



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PASTOL AQ
Número de autorización: 22750
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 20/01/2003
Fecha de Caducidad: 03/06/2023

Titular

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
c/ Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
c/ Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición: COPOLIMERO ETILENOVINILICO 69% [PA] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botes de polietileno de 250 y 500 g.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)
Cítricos	HERIDAS PODA	
	HERIDAS INJERTOS	
Frutales de hoja caduca	HERIDAS PODA	



Nº REGISTRO: 22750

PASTOL AQ

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)
	HERIDAS INJERTOS	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de hoja caduca	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar directamente sobre la superficie afectada, con brocha o pincel en las 24 horas siguientes a la realización del corte.

No aplicar con lluvias o heladas.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	



Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --